Sesión 19ª

Presentes

Presidente

Nevarres

García

Con aviso

Granel

Dia 12 de Marzo de 1895

Abierta la sesión á las 3 1/2 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se resolvió:—

a No hacer lugar á lo solicitado por el Sr. Garbia testense los párrafos incorrectos de su nota, y dirijase la nota acordada á la Directora de la E. N. de Profesoras de la Capital — Expte 747.—

b Intimar á la Preceptora de la escuela nº 9 del 16 Distrito Srta María E. Vernet, que entregue inmediatamente dicha escuela á la Sra de Folgueras, bajo apercibimiento de perder derechos adquiridos en su carrera. Expte 618.—

c Estar á lo resuelto y archivar el expte 743.—

d Nombrar subpreceptoras de las escuelas superior de niñas y la nº 7 del 10º Distrito á las Stas Elisa P. Acosta y Rosario Zubillaga respectivamente. Exptes 713 y 741 — y subpreceptora de la escuela nº 6 del 8º Distrito á la Sta Elisa Montaldo — Expte 1410.—

e Apercibir seriamente al empleado de oficina de Inspección Sr. José Arturo Scotto — Expte 776.—

f. Comunicar á la Comisión Censal de la Sección 10ª los datos que arroja el informe de Estadística respecto á escuelas públicas y particulares — Expte 770.—

g Aprobar el presupuesto de obras adicionales en el edificio escolar de la Floresta, cuyo importe es de pesos m/n. 2.180 — notificar al constructor para que preste su conformidad por escrito, se encargue de la ejecución de dichos trabajos.—

segun especificaciones formuladas por el Arquitecto Sr. Rigoli, y agreguese el expte al de licitación, contrato etc. Expte 622.

h. Conceder 15 dias de licencia al encargado de Estadística D. Camilo Lopez - Expte 773.

i Reservar el expte 537 para el próximo concurso de textos. -

j Aprobar la planilla de gastos habidos en el Depósito durante el mes de Diciembre de 1894. - Expte 337. -

k Acceder á lo que solicita: el Director de la escuela de la Floresta Sr de la Rosa Conte - Expte 838; el empleado de Secretaría D. Ramon Lopez - Expte 837; la ayudante de la escuela superior de niñas del 12 Distrito Sta Sara E. Tabossi - Expte 836; y la preceptora de la escuela graduada del 12 Distrito - Sra Amelia J. de Reydó - Expte No 835. -

l Dirigirse telegraficamente al Director de la escuela de San Javier (R. N.) D. José Hidalgo, manifestándole que la escuela no puede continuar mas tiempo cerrada y que comunique si su salud le permite regentearla inmediatamente. -

ll Publicar los informes del Inspector Nacional de escuelas de Jujuy por el 3er cuatrimestre - Expte 766. -; el del Inspector de Santiago por igual cuatrimestre - Expte 765. - el de los Inspectores Técnicos Sr de Vedia y Lamadrid, correspondientes á Febrero de este año - Expte 673 y 688 respectivamente. -

m Autorizar al C. E. del 4o Distrito para adquirir tres máquinas de coser con destino á tres escuelas de niñas, imputándose el gasto á matrículas Expte 185. - y al C. E. del 6o Distrito para nombrar portero de la escuela No 2 - Expte 107. -

n Manifestar al C. E. del 4o Distrito que, de acuerdo con el informe del Inspector, se autoriza al Depósito para mandar encuadernar los libros de la Biblioteca á que se

refiere en su nota - Expte 600.-

n. Pasar al Depósito para sus efectos (devolución de bancos) el expte Nº 756.-

o Proveer por Depósito los útiles que solicitan la Directora de la Escuela Infantil de la calle 2ª Viamonte 585 - Expte 315.- el Padre Bernardo Bustos para la escuela fundada en la Parroquia de San Cristobal - Expte 210; y el C. E. del 16 Distrito para la escuela de Villa Devotto - Expte 720.-

p. Conceder licencia por un mes con goce de sueldo á la subpreceptora de la escuela de varones del 10 Distrito Sra Juana L. de Rojo para que gestione su jubilación Expte 759.-

q Archivar los exptes 149 y 2914-

r Tomar las siguientes resoluciones de acuerdo con lo informado por la C. D. en el expte 511.-

1º Pasar una nota á D. Gerónimo Rodriguez, vecino caracterizado de San José (Misiones) manifestándole que el Consejo Nacional, solo espera que el vecindario facilite una casa para proceder á la apertura de la escuela de ese punto.

2º Nombrar:-

Maestro de la Escuela de Lincullin (Neuquén) al Maestro Normal D. Artemio Vernet, domiciliado en ese punto, y encargado especial de la misma, á D. Francisco Albert;

Maestro interino de la Escuela de Itacaruaré, (Misiones) á D. Leopoldo Echeverría, actual Ayudante de la escuela de varones de Concepción de la Sierra; y encargado especial de la misma á D. Manuel Iraola.-

Maestro interino de la escuela mixta de Gral. J. Frias (R. N.) á D. Luis M. Paz:

Maestro interino de la escuela de Florencia, (Chaco), á D. Adolfo Vera que reside en ese punto.– Encargado especial de esta escuela, al Juez de Paz. D. Eudoro Vera.–

3º. Mandar proveer los útiles cuya nómina acompaña el Inspector al expediente para las escuelas de Chiculhin, Itacuaraé y Florencia, los que deberán ser remitidos como lo indica la Inspección.–

4º. Pedir al Sr. Gobernador del Neuquén, haga construir y remita á Chiculhin, 20 bancos de dos asientos, 2 pizarras murales y una mesa escritorio, tomando por modelo, los muebles de la escuela de Chos-Malal.–

5º. Autorizar al Dr. D. Manuel Peña, para que mande construir por cuenta del Consejo. 20 bancos de doble asiento, una mesa y una pizarra mural en Florencia, con destino á la escuela de ese punto.–

No hacer lugar á lo que solicita el Sr. J. Aurelio Garibaldi – Expte 568; el Sr Genaro J. de Elía – Expte 777–; el Sr. Ernesto M. Martini – Expte 762.–; y el escribiente de Secretaría del C. E. del 14º Distrito – Expte 671.–

Mandar abonar:

Al personal docente de escuelas de las Gobernaciones que se expresan sus haberes y gastos por el mes de Febrero pasado, cuyo importe es:

Escuela de Urbanica, para m/n. – – – – – – –	$ 132.70 –	Expte 736
id „ varones de Resistencia	„ 423.18 –	„ 735
id „ la Tierra del Fuego	„ 132.70 –	„ 689
id „ varones y niñas de Martin García	„ 265.40 –	„ 710

Escuela de varones y niñas de Gral Acha $ 265.40 Expte 718
id " Gero Cirá por Enero " 107.70 " 763

A D. Crispiniano Fernandez por haberes como Ayudante dela escuela de varones de Victorica, por los meses de Marzo á Noviembre de 1892 - pesos m/n. 450 - Expte 602 -

Al Sr. Andrés Simonazzi por trabajos ejecutados en el edificio escolar dela calle Cuyo nº 2543, segun certificado nº 5 expedido por el arquitecto Sr. Belgrano pesos m/n. 7.600 - Expte 667. -

Al Sr. Julio Stremiz por obras verificadas en el edificio en construccion dela calle Arenales 1060, segun certificado nº 5 expedido por el arquitecto D. Juan A. Buschiazzo, pesos m/n. 9.000 - Expte 764 -

A los Sres Guidi y Tosi por obras ejecutadas en el edificio escolar que construyen en la calle de Entre Rios, segun certificado nº 2 expedido por el Ingeniero Sr. Carvalho, pesos m/n. 6.109.36 - Expte 716 -

A los Sres Pellizari y Armellini por trabajos practicados en el edificio escolar de Villa Mazzini, segun certificado nº 9 expedido por el ingeniero Sr. Clerici - pesos m/n. 5.438.18 - Expte 643. -

A D. Ernesto A. Martini por obras verificadas en el edificio escolar de la calle Charcas, segun certificado nº 12 expedido por el Ingeniero Sr. Mitre y Vedia - pesos m/n. 3.800. - Expte 761. -

A los Sres. Greppi y Barabini por trabajos ejecutados en el edificio escolar dela calle de Arenales 2733, segun certificado nº 9 expedido por el Ingeniero Sr. Belgrano, pesos m/n. 6.080 - Expte 694. -

A D. Manuel Corretto por servicio de carruaje para el Consejo en el mes de Febrero pasado, pesos m/n. 250 _ Expte 733. _

Al Ingeniero D. Eduardo E. Cherisi por sus honorarios, segun certificados nos 7. 8. 9 y 10 expedidos á favor del contratista del edificio escolar de Villa Mazzini, pesos m/n. 898.20 _ Expte 738. _

Al Sr. Juis Alberisi por trabajos verificados en el edificio escolar de la calle Malabia nº 852, pesos m/n. 2371.18 _ Expte 757

Al Ingeniero D. Alfredo Peurot por honorarios correspondientes á varios certificados expedidos por reparaciones practicadas en varios edificios escolares pesos m/n. 631.16 _ Expte 769. _

Al Sr. Leon Jugel sobrestante del edificio escolar en construcción, calle de Entre Rios entre Constitución y Cochabamba por el mes de Febrero de este año, pesos m/n. 80 _ Expte 755. _

Al Sr Costa y Ca. por sellos entregados al Depósito, pesos m/n. 444 _ Expte 668. _

Al Sr. Felix Lajouane por textos entregados al Depósito, pesos m/n. 320 _ Expte 691. _

A la Administración de "La Nación" por publicaciones de avisos pesos m/n. 345 _ Expte 703. _

A la Dirección de la Penitenciaría por sueldos de los operarios carpinteros que emplea el Consejo en la fabricación de bancos escolares, correspondientes al corriente mes, pesos m/n 360 _ Expte 717. _

Al Ingeniero D. Eduardo Castel por honorarios correspondientes á varios certificados expedidos con motivo de reparaciones practicadas en varios edificios escolares, pesos m/n. 1339.84 _ Expte 708 _

Al mismo Sr. Castel por honorarios correspondientes á certificados nos 5 _ 6 _ 7 _ 8 expedidos á favor del contratista del edificio escolar de Villa Catalinas, pesos m/n. 840.70 _ Expte 709 _

Al Sr. Bernardo Bas por muebles entregados al Depósito,

pesos m/n. 1.263 _ Expte 739. —

Al Sr. Gustavo Mendesky por textos entregados al Depósito, pesos m/n. 3,660 — Expte 687 —.

A D. Joaquin Belgrano por honorarios como arquitecto director dela obra dela calle Cuyo 2573 - según certificado nº 5 expedido á favor del Contratista Sr. Dimonazzi, pesos m/n. 380_ Expte 650. —

A D. Enrique Gonzalez sobrestante de la obra calle de Charcas 1085, por el mes de Febrero, pesos m/n. 80_ Expte 737_

A D. Joaquin Belgrano arquitecto director dela obra de la calle Arenales nº 2733, por honorarios correspondientes al certificado nº 9 expedido á favor del contratista, pesos m/n. 304 _ Expte 693. —

Se levantó la sesion á las 5.30 p.m.

Pedro C. Reyna

J. Diez Mori
Srio